



La Santa Sede

***CARTA DE SU SANTIDAD EL PAPA JUAN XXIII
AL CARDENAL BARROS CÁMARA,
CON MOTIVO DE SUS BODAS DE PLATA EPISCOPALES****

*A nuestro querido hijo Santiago Barros Cámara,
Cardenal de la Santa Romana Iglesia,
Arzobispo de San Sebastián de Río de Janeiro,*

Creemos responde no sólo a los deseos de nuestro corazón paternal, sino a un deber de nuestro ministerio apostólico enviar a los Obispos pruebas manifiestas de nuestra benevolencia con ocasión de la celebración particularmente solemne de algunas efemérides.

Recientemente hemos sabido, querido hijo nuestro, que el próximo día 2 de febrero se cumplirán cinco lustros de tu elevación a la dignidad episcopal y que, como es justo que la grey comparta las puras alegrías del Pastor, los sacerdotes y fieles de la Archidiócesis de San Sebastián de Río de Janeiro participarán de esta alegría tuya y al mismo tiempo elevarán a Dios, que tan generoso y propicio se mostró contigo en este largo período de tu vida, que acaba de terminar, acciones de gracias y alabanzas con íntima devoción del corazón.

Por lo que a Nos toca queremos dar un digno epílogo a esta conmemoración al enviarte, complacidos, nuestros mejores votos. Pues diste excelentes pruebas de buen Pastor de las almas cuando registe la Diócesis Mosorense, primero, y la Archidiócesis de Belem de Pará, después. Y en esta tu digna Sede, ya desde hace diecisiete años, te entregas con celo al ministerio pastoral.

Acumulando méritos sobre méritos eres el Ordinario de los católicos de rito oriental, que viven en el Brasil; como Vicario Castrense atiendes a las necesidades espirituales del Ejército brasileño; eres el Presidente de la Conferencia del Episcopado del Brasil y en ella prodigas tus prudentes consejos a tus colegas en el Episcopado.

Tu celo te ha llevado a hacer personalmente la visita pastoral de la Archidiócesis, a enseñar a los fieles, a ti confiados, con santas misiones la doctrina y preceptos de la Ley de Cristo y formar en la perfección y práctica de la virtud a los seminaristas y religiosas.

En los Anales de la Archidiócesis, que riges, ha quedado consignado perpetuamente el inolvidable Congreso Eucarístico Internacional celebrado en 1955, en cuya preparación desplegaste el mayor celo, cuyo grato recuerdo conservan los que en él participaron, fue permanente estímulo para fomentar el culto a la Eucaristía, la Comunión frecuente y la adoración eucarística.

Con motivo de tus bodas de plata episcopales ordenaste que se hicieran colectas para ayudar a las escuelas parroquiales o fundar otras nuevas. Alabamos esta iniciativa y deseamos logre los mejores frutos, ya que se trata de un problema de la mayor trascendencia, porque ayudando a la formación religiosa y moral de la infancia se echan sólidos fundamentos para la sociedad de mañana.

Y para que la celebración de tus bodas de plata con el Episcopado dé los mejores frutos te otorgamos la facultad de impartir en nuestro nombre y con nuestra autoridad la Bendición papal con indulgencia plenaria a los fieles presentes en el día que juzgues oportuno.

Sólo nos queda, finalmente, impartir de todo corazón a ti, querido hijo nuestro, a tus Obispos Auxiliares y a toda la grey, confiada a tus desvelos, la Bendición Apostólica.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el día 9 de enero del año 1961, tercero de nuestro Pontificado.

IOANNES PP. XXIII

* AAS 53 (1961) 101-102.